

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.397

Miércoles 11 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2781307

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Octava Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Isidora Goyenechea N°3477, oficina 10, comuna de Las Condes, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 4 de marzo de 2026, Repertorio N°11.780-2026 ante mí, Karem Arlette Duffoo Corzano, cédula nacional de identidad N°14.527.545-8, domiciliada para estos efectos en Benjamín N°2935 oficina 302, Las Condes, Región Metropolitana; constituyó una sociedad por acciones. NOMBRE: “INTERNATIONAL VALVE MARKETING CHILE SpA”, pudiendo usar para efectos legales, comerciales y publicitarios, incluyendo bancos y organismos públicos, la expresión “INTERNATIONAL VALVE”. OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La realización de todas las actividades relacionadas con la adquisición, venta, importación, exportación y comercialización de bienes, productos y mercancías de diversa naturaleza, dentro y fuera del territorio nacional, incluyendo la representación de empresas nacionales o extranjeras involucradas en la fabricación, transformación, producción y/o distribución de los mismos; b) El desarrollo en el país o en el exterior de otras actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la investigación, industrialización, compraventa, importación y exportación de todo tipo de bienes y la prestación de servicios y asesoramiento; c) Realizar toda clase de inversiones, ya sea por cuenta y con recursos propios o ajenos o asociada con terceros nacionales o extranjeros, en sociedades, bienes corporales o incorporeales, raíces o muebles, incluyendo valores mobiliarios, acciones, bonos, efectos de comercio y derechos en sociedades, administrarlos y percibir los frutos, rentas y beneficios de dichas inversiones; y, d) La realización de cualquier actividad complementaria o relacionada con el objeto social en Chile o en el extranjero; y, en general, toda clase de actos, contratos y acuerdos civiles y comerciales o de negocios y demás relacionados, necesarios o conducentes directa o indirectamente a la consecución de los fines sociales. DOMICILIO: Ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la sociedad asciende a \$1.000.000 pesos dividido en 1000 acciones de una misma serie, nominativas, sin valor nominal, que se suscribe y paga conforme se establece en el artículo primero transitorio. El accionista suscribe las 1000 acciones y paga en este mismo acto un millón de pesos. En consecuencia, el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 6 de marzo de 2026.

CVE 2781307

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl